



PROTOCOLO CORONAVIRUS – COVID19

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ENDURO

Índice

.....	1
INTRODUCCIÓN.....	5
CUESTIONES GENERALES O PREVIAS	5
PERSONAL.....	7
JEFE MÉDICO	8
ENTREGA DE ACREDITACIONES.....	8
PADDOCK Y PARKINGS	9
SERVICIO BAR	9
EQUIPOS, PROVEEDORES, SERVICIOS DE CÁTERIN, INDUSTRIA AUXILIAR, ETC.	11
PROVEEDORES DE PIEZAS Y NEUMÁTICOS	11
MERCHANDISING	12
VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	12
DIRECCIÓN DE CARRERA	12
AUDIENCIAS CON PILOTOS.....	13
PRENSA.....	13
CRONOMETRAJE Y RESULTADOS	13
PÓDIUM Y ENTREGA DE PREMIOS	14
FOTOS DE GRUPO.....	14
MARSHALS.....	14
RECORRIDO	15
ÁREA DE ENTRENAMIENTO.....	15
INSPECCIÓN DE ESPECIALES.....	15
SUPERENDURO.....	15
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE CARRERA Y COMUNICACIONES.....	15
PERSONAL DE LIMPIEZA	16
RESIDUOS	16
RECOMENDACIONES GENERALES	16
RECOMENDACIONES IDA Y VUELTA A HOTELES O ALOJAMIENTOS AL CIRCUITO, COMPORTAMIENTOS EN ESTOS, DESAYUNOS Y CENAS.	17
INFORMACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y LAVADO DE MANOS	17
BIBLIOGRAFÍA.....	18
ANEXO II	20
ANEXO III	21

ANEXO IV 22

Versión:	Aplicada el:	Títulos modificados
0	15.06.2020	
1	22.06.2020	
2	16.02.2021	

INTRODUCCIÓN

Dada la situación generada por la pandemia de COVID19 y siguiendo las instrucciones de las Autoridades, es necesario crear un Protocolo, identificando el riesgo de exposición al virus de los diferentes lugares en los que se desarrollan las actividades en el Campeonato de España de Enduro, adoptando medidas de protección de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento, destinado a organizadores, circuitos, oficiales, pilotos, miembros de los equipos, industria auxiliar, prensa y todas las personas involucradas en el evento.

El objetivo de este protocolo es minimizar las probabilidades de infección por COVID-19 en el ámbito de los eventos de motociclismo en su vuelta a su actividad de competición, teniendo en cuenta todos los factores que puedan poner en riesgo la salud de los deportistas y de los demás integrantes de los equipos, organización, plantillas de los circuitos, representantes de la RFME, etc.

Además de bajo este protocolo, los eventos del Campeonato de España de Enduro estarán, en todo momento, a lo que dicten las Autoridades Estatales, Autonómicas o Locales. En ese sentido, este protocolo se considerará automática e implícitamente modificado con los cambios legales, normativos o reguladores que dicten las Autoridades.

Este protocolo, así como todas las normas dictadas por las Autoridades en relación a la organización de eventos deportivos, serán de obligado cumplimiento para todas las personas que participen en los eventos del Campeonato de España de Enduro, incluyendo, por ejemplo, a pilotos, miembros de equipos, técnicos, comisarios o acompañantes. El incumplimiento de este Protocolo o de cualquier norma relacionada, supondrá la aplicación de una posible sanción. A esos efectos, el piloto inscrito en la competición es el responsable de cualquier infracción o incumplimiento cometido por cualquier persona de su entorno.

Como norma general, la forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo Equipos de Protección Individual (EPI). La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección.

Como medida general, habrá que dejar al menos 2 metros de seguridad entre personas, aunque siempre se llevarán puestos los Equipos de Protección Individual que serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar

La RFME podrá desconvocar categorías en algún de los eventos para minimizar el número de personas en el evento.

La RFME fijará para cada evento el número máximo de inscritos y asistentes.

Este Protocolo toma como premisa que todos los eventos se realizarán a PUERTA CERRADA. Cuando las Autoridades correspondientes autoricen la admisión de público en el evento, este Protocolo se adaptará a esas condiciones.

CUESTIONES GENERALES O PREVIAS

Dentro del plazo de 7 días anteriores a la prueba, los pilotos deberán enviar a la RFME, por el medio que ésta determine, una Declaración Responsable completada y firmada en todas sus páginas, según el modelo que la RFME determine. Además, deberán enviar una lista con nombre, apellidos y DNI de todas las personas que compongan su equipo y/o acompañantes. El piloto deberá enviar la Declaración

Responsable de todas estas personas debidamente completada y firmada. La persona que no cumpla con todos estos requisitos no podrá participar en el evento.

En caso de personal vulnerable o sensible, deberá extremarse la vigilancia ante la aparición de síntomas y las medidas de prevención.

Hacer un control de entrada al Paddock. En caso de que el Paddock sea un recinto cerrado, todas las personas que entren tendrán que pasar por un control de temperatura corporal. La RFME ha creado un PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA (Anexo IV) en la entrada al circuito y medición aleatoria en otros lugares del mismo. Para ello deberá llevar puesto su Equipo de Protección Individual y su acreditación visible.

Durante el transcurso del día, se realizarán medidas aleatorias de temperatura en las zonas de Paddock, zona de acampada, etc. Cualquier persona que sobrepase la temperatura estipulada para cada prueba se someterá al protocolo médico correspondiente.

Estos serán siempre los mínimos, ya que, si el club organizador tiene más medidores manuales y/o dispositivos de medición de temperaturas fija, también se utilizarán.

En los parkings de turismos se deberá dejar un hueco vacío entre coche y coche.

Todos los Equipos de Protección Individual utilizados por todas las personas involucradas en un evento deberán contar con las especificaciones técnicas y estándares que pide el Ministerio de Sanidad.

Cuando hablamos de EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: Mascarilla y en algunos casos gafas o pantallas.

Hay mascarillas de varios tipos y pantallas o gafas para la protección ocular. Se utilizarán unas u otras según el tipo de trabajo y la proximidad al mismo de otras personas, de modo que:

- A) 0 a 1 metro de distancia con otra persona, se utilizará mascarilla FFP2 y gafa o pantalla.
- B) 1 a 2 metros de distancia con otra persona, se utilizará mascarilla quirúrgica, higiénica o FFP2 sin válvula de exhalación y gafa o pantalla.
- C) al menos 2 metros o más de distancia con otra persona en adelante, se utilizará mascarilla quirúrgica, higiénica o FFP2 sin válvula de exhalación

En el caso excepcional, en el que una persona utilice mascarillas del tipo FFP2 con válvula de exhalación, deberán usar simultáneamente una mascarilla quirúrgica superpuesta.

Se colocará señalética y marcas en el suelo en las zonas de Paddock, Jurado, Dirección de Carrera, etc. con las normas a seguir y recomendaciones básicas.

El circuito establecerá un horario para realizar una desinfección al finalizar la actividad del día en el Paddock, oficinas, etc. Durante ese tiempo nadie podrá andar ni estar en los lugares que se están desinfectando.

En cada evento, la RFME determinará el número máximo de acreditaciones que se concederán a cada piloto.

No se permitirá la entrada de familiares salvo cuando la condición de menor del piloto lo requiera, el familiar contará como uno de los miembros del equipo.

Todas las personas en el circuito deberán hacer uso siempre de su Equipo de Protección Individual.

Los pilotos siempre que no lleven el casco puesto llevarán la mascarilla. En caso de caída, no se podrán quitar el casco hasta que un rescate o una moto taxi no le dé una. El piloto nada más quitarse el casco se la deberá poner.

El lavado de manos, incluso con guantes de protección, muy frecuentemente, es el mejor sistema de ruptura de infección. [Anexo III](#)

PERSONAL

El número de personas que asistan a cada evento debe de ser el mínimo posible, por lo que tanto la RFME, los equipos, los proveedores, etc. deben llevar el menor número de personas para que un evento se realice con las máximas medidas de seguridad.

En cada evento la, RFME respetando en cualquier caso las limitaciones que la Autoridad Sanitaria determinará el número máximo de personas que pueden acceder al evento y en consecuencia el número máximo autorizadas a cada equipo y para cualquier otra entidad. Cualquier entidad o persona que quiera tener acceso al evento deberá consultar con la RFME, el número de personas máximo autorizado.

Queda prohibido el acceso al evento a cualquier persona que presente cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 y deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de su comunidad autónoma o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No podrá acudir a los circuitos hasta que le confirmen que no hay riesgo para él o para los demás.

También queda prohibido el acceso al evento a cualquier persona que haya estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo deberá realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

También queda prohibido el acceso al evento a cualquier persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) en caso de que no pueda realizar sus tareas a la distancia de seguridad.

Si la persona presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, durante su estancia en el circuito, se colocará una mascarilla quirúrgica llamará de inmediato al número de teléfono de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre.

Los números de teléfonos de todas las comunidades son:

Teléfonos de atención por el coronavirus

PARA TODA ESPAÑA EN CASO DE URGENCIA 112

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN POR COMUNIDADES

 ANDALUCÍA 955 54 50 60	 C. LA MANCHA 900 122 112	 C. VALENCIANA 900 300 555	 LA RIOJA 941 29 83 33
 ARAGÓN 061	 C. Y LEÓN 900 222 000	 EXTREMADURA 112	 MELILLA 112
 ASTURIAS 112	 CATALUÑA 061	 GALICIA 900 400 116	 MURCIA 900 12 12 12
 CANTABRIA 112 Y 061	 CEUTA 900 720 692	 I. BALEARES 061	 NAVARRA 948 29 02 90
 C. MADRID 900 102 112	 CANARIAS 900 11 20 61	 PAÍS VASCO 900 20 30 50	

JEFE MÉDICO

En cada evento habrá una persona responsable de aplicar el protocolo, que será un Jefe Médico con experiencia, tanto en el aspecto deportivo como en COVID19

Sus funciones serán las siguientes:

- Coordinar con el Jefe médico del circuito las necesidades sanitarias para el campeonato.
- Inspección previa del Centro Médico
- Inspección de los recursos sanitarios en pista
- Coordinar e inspección diaria del punto de medida de temperatura
- Inspección de todas las salas, instalaciones de Cátering, Paddock, etc. y comprobar que todo está en orden
- Informarse de todas las normas del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas
- Asesoramiento a pilotos y equipos de las medidas a tomar en caso de un posible positivo y el Jefe Médico decidirá las medidas a tomar en cada caso y coordinará con las Comunidades Autónomas y la RFME. Para ello dispondrá de un nº de teléfono de la RFME
- Tendrá que reportar como se está cumpliendo protocolo COVID 19 en la reunión de Jurado. También exponer las novedades en este tema.

ENTREGA DE ACREDITACIONES

Todas las personas, incluidas las que esperan, deben guardar la distancia interpersonal.

Las acreditaciones y pases se entregarán antes de entrar al paddock en el sitio designado por la organización y la RFME

Solo un miembro del equipo irá a recogerlas provisto de un bolígrafo para firmar la entrega.

En la sala en la que se repartan las acreditaciones, podrán entrar las personas manteniendo la distancia de seguridad de al menos 2 metros, también estarán las personas que entreguen las acreditaciones, y todas ellas irán con mascarilla.

En el exterior de la sala se marcarán en el suelo unas líneas de seguridad al menos 2 metros para que las personas que vengán a recoger los pases se coloquen sobre ellas y así garantizar la distancia de seguridad y con el equipo de protección personal puesto.

En los siguientes eventos y para los nuevos participantes, se realizará de la misma manera.

PADDOCK Y PARKINGS

La RFME hará la distribución del Paddock de la forma más segura posible. Se deberán atender estrictamente las indicaciones del personal de la RFME.

En los parkings se deberá dejar un hueco vacío entre coche y coche.
En todo momento llevarán su equipo de protección individual

Los pasillos en estos lugares serán de al menos 2 metros para que las personas puedan tener la distancia de seguridad entre ellas

La principal premisa para todas las personas que transiten por el Paddock es mantener la distancia interpersonal de aproximadamente al menos 2 metros incluso en la zona de acampada.

Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

Hay que asegurar que la distancia interpersonal está garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos.

Toda persona que circule por el Paddock debe estar en posesión de su equipo de protección individual, conocer cómo se utiliza y tener un aprovisionamiento suficiente de material de protección, especialmente guantes y mascarillas necesarios para todos los días del evento.

Se recomienda evitar desplazamientos por el Paddock que no sean esenciales y que puedan solventarse mediante llamada.

En cuanto al uso compartido de herramientas, útiles y demás materiales, hay que evitar, en la medida de lo posible, utilizarlos. En caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si puedes, desinfectalos antes de usarlo. Si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.

Para acceder a información de la OMS sobre puesta y retirada de EPI puede consultarse el siguiente enlace:
https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE_EN_A1sl.pdf

Con el fin de que la RFME pueda hacer la distribución de los equipos respetando el protocolo, habrá que mandar un plano del recinto de paddock (google maps) (enduro@rfme.com)

SERVICIO BAR

Estará permitido una zona de Bar que deberá acogerse a la normativa de restauración de su Comunidad Autónoma.

El personal de Bar que entregue la comida, deberá llevar sus equipos de protección individual, mascara y guantes.

Los propietarios del Bar, deberán marcar en el suelo unas líneas de seguridad cada 2 metros para que las personas que vengan a recoger la comida se coloquen sobre ellas, deben habilitar mecanismos de control y así garantizar la distancia de seguridad entre sus clientes.

Estas son algunas de las WEB de consulta:

<https://www.msccbs.gob.es/consumo/pec/recomendacion/prevencion.htm>

<https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/alimentacion-saludable/reglas-oro-oms-preparacion-higienica-alimentos>



Además por su parte, desde la asociación hostelera de Madrid (**Hostelería Madrid**) señalan que entre las medidas que se pueden poner en marcha en los locales de hostelería para prevenir el contagio del Covid-19, destacan:

- Desinfectar a conciencia superficies y suelos/sumideros de cocina. El virus sobrevive 9 días en superficies, por lo tanto, tiene que ser una tarea diaria realizada con productos desinfectantes.
- Intensificar la limpieza y desinfección de sala, barra y zonas de tránsito de clientes.
- Colocar dispensadores de alcohol desinfectante en la zona de sala, salida de los aseos, entrada a cocina.
- Cocinar los alimentos por encima de 70 grados y mantener la cadena de frío.
- Mantener los alimentos protegidos en todo momento (filmados, en tappers y etiquetados).
- Desinfectar bien, entre turnos, picaportes y tiradores de puertas.
- Gestionar bien el uso de guantes: si nos tocamos nariz, boca, cara... mejor una desinfección de manos adecuada que un uso de guantes incorrecto.
- Todos los útiles de limpieza de baños públicos han de estar separados, aislados, y deben cambiarse con mucha frecuencia.
- Filtros de aires acondicionados y rejillas: revisados y limpios.
- Controlar entrada de proveedores.
- Durante toda la estancia en la cocina llevará máscara y guantes

EQUIPOS, PROVEEDORES, SERVICIOS DE CÁTERIN, INDUSTRIA AUXILIAR, ETC.

En caso de disponer de estos servicios, deberán seguir las instrucciones siguientes:
Es preciso proveer al personal del equipo de protección personal y los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta.

Con carácter general, es necesario que cada uno de ellos deban mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas y pañuelos desechables.

También tienen que mantener un aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar.

(CONSÚLTALOS AQUÍ)

Solo una persona por equipo podrá ir a recoger piezas o neumáticos a las instalaciones de los proveedores y deberán llevar sus equipos de protección individual, mascarilla y guantes.

Los pasillos en estos lugares serán de al menos 2 metros para que las personas puedan tener la distancia de seguridad entre ellas

Al final de cada día los trabajadores deberán desinfectar los materiales de uso común, así como objetos que se tocan frecuentemente. Acto seguido se cerrará el lugar hasta el día siguiente

PROVEEDORES DE PIEZAS Y NEUMÁTICOS

En caso de disponer de estos servicios, deberán seguir las instrucciones siguientes:
Los camiones y/o furgonetas, en el momento que aparquen en el Paddock serán lavados con agua y jabón, antes de vaciar su contenido.

Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente al menos 2 metros, tanto en la entrada y salida a las instalaciones donde efectúen su trabajo como durante la permanencia en el mismo.

Todos deberán llevar sus equipos de protección individual, que serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar. En este caso los trabajadores deberán llevar guantes, mascarilla del tipo FFP2, sin válvula de exhalación. Aquellas personas trabajadoras que de manera excepcional hagan uso de una mascarilla con válvula, deberán usar simultáneamente una mascarilla quirúrgica superpuesta y gafas o pantalla.

Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como todos los aparatos de uso habitual, desde herramienta, piezas a mesas y ordenadores.

Solo una persona por equipo podrá ir a recoger piezas o neumáticos a las instalaciones de los proveedores y deberán llevar sus equipos de protección individual, mascarilla y guantes.

Los carros de neumáticos deberán ser desinfectados por equipos antes de su entrada en el box.

Los proveedores deberán marcar en el suelo unas líneas de seguridad cada 2 metros para que las personas que vengán a recoger sus productos se coloquen sobre ellas, deben habilitar mecanismos de control y así garantizar la distancia de seguridad entre sus clientes.

Al final de cada día los trabajadores deberán desinfectar los materiales de uso común, así como objetos que se tocan frecuentemente. Acto seguido se cerrará el lugar hasta el día siguiente.

MERCHANDISING

Este tipo de servicios no se prestarán en el campeonato al ser los eventos a puerta cerrada.

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Solo los Pilotos y los Asistentes tendrán acceso a la zona de Verificación Administrativa y siempre guardando la distancia de seguridad.

En todos los trabajos el personal deberá llevar los equipos de protección individual, que sean adecuados para las actividades y trabajos a desarrollar

Para la Verificación Técnica, se habilitará la zona de forma que solo un Piloto tenga acceso y el Comisario Técnico inspeccione la motocicleta con el Piloto a distancia de seguridad. Los Técnicos siempre deberán llevar sus equipos de protección individual.

Se lavarán frecuentemente las manos con agua y jabón, o con gel hidroalcohólico

Los Técnicos deberán – marcar en el suelo unas líneas de seguridad cada 2 metros para que las personas que vengán a verificar se coloquen sobre ellas. Se habilitarán mecanismos de control para garantizar la distancia de seguridad.

Las tareas y procesos deben planificarse para que los Técnicos puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente al menos 2 metros.

DIRECCIÓN DE CARRERA

Todas las personas llevarán su equipo de protección individual en todo momento y se mantendrá una distancia entre personas de al menos de 2 metros. Para ello se deberá habilitar una sala suficientemente grande para mantener esta distancia de seguridad.

Se evitará el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano

Antes de entrar a la sala se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico que el circuito pondrá a su disposición

La sala en la que realicen deberá ser lo suficiente grande como para que siempre se pueda tener entre los asistentes la distancia de seguridad de al menos 2 metros.

Se evitará, en la medida de lo posible, utilizar equipos, bolígrafos y dispositivos de otros trabajadores. Si no es posible, se lavarán las manos inmediatamente después de haberlos usado.

Es conveniente reforzar al finalizar el día las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como puertas, sus pomos, todos los aparatos de uso habitual, desde interruptores de luz, a mesas y ordenadores.

Será prioritaria la ventilación de la sala.

Se facilitará el trabajo al personal de limpieza cuando abandones la sala, despejando lo máximo posible.

Cada persona será responsable de su propio material.

El Jefe médico además de los temas deportivos o comentarios que quiera hacer, tendrá que reportar como se está cumpliendo protocolo COVID 19 y exponer las novedades en este tema.

AUDIENCIAS CON PILOTOS

Solo podrán venir los pilotos acompañados por una persona si son menores de edad o necesiten traductor y vendrán provistos de bolígrafo para firmar y vendrán con su equipo de protección individual

Antes de entrar a la sala se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico que el organizador pondrá a su disposición

Se evitará el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano

Siempre se deberán tener entre si la distancia de seguridad de al menos 2 metros.

Será prioritaria la ventilación de la sala.

En el caso de tener que esperar siempre se deberán tener entre si la distancia de seguridad de al menos 2 metros con otras personas.

PRENSA

La principal premisa para la prensa es mantener la distancia interpersonal de aproximadamente al menos 2 metros.

Llevarán en todo momento sus equipos de protección individual

Se evitará el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

CRONOMETRAJE Y RESULTADOS

Solo podrán entrar a la sala de Cronometraje el personal que realiza allí su trabajo y Dirección de Carrera

Antes de entrar a la sala se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico que el circuito pondrá a su disposición

Todas las personas deberán llevar su equipo de protección individual en todo momento, aunque se debe intentar estar a una distancia entre personas de al menos de 2 metros.

Se evitará, en la medida de lo posible, utilizar equipos, bolígrafos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de que sea necesario, aumenta las medidas de precaución y, si puedes, desinfectalos antes de usarlo. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usado.

Es conveniente reforzar al finalizar el día las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como puertas, sus pomos, todos los aparatos de uso habitual, desde interruptores de luz a mesas y ordenadores.

Cada vez que una persona entre o salga de la sala cronometraje deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico que lo pondrá a disposición el Circuito.

Será prioritaria la ventilación.

Se facilitará el trabajo al personal de limpieza cuando abandones la sala, despejando lo máximo posible.

Cada persona será responsable de su propio material.

PÓDIUM Y ENTREGA DE PREMIOS

Al pódium solo podrán entrar los tres pilotos de cada categoría, una persona que entregará los premios a los 3 y la jefa de prensa de la RFME

A la entrada al pódium todas las personas deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico, que lo pondrá a disposición el circuito.

No se permitirá la entrada de toallas propias de cada piloto.

En este lugar tendrá que haber un contenedor con tapa para las toallas y EPI que para ese fin lo pondrá el circuito

El resto de los pilotos, y las personas que entregan los premios esperarán en fila ordenada por pódiums, con una distancia de seguridad entre sí de al menos 2 metros. La debe de habilitar mecanismos de control y así garantizar la distancia de seguridad entre sus clientes.

En el propio pódium y durante la entrega de premios, todos llevarán mascarilla incluidos los pilotos

Los pilotos no podrán juntarse en un cajón para hacerse fotografías.

Tanto los trofeos como las botellas deberán desinfectarse antes de su entrega, además del pódium y sala de pódium.

FOTOS DE GRUPO

Quedan prohibidas las fotos de grupo en las cuales haya una separación entre las personas de al menos de 2 metros.

MARSHALS

Siempre llevarán puesto su equipo de protección individual, aunque la principal premisa para los marshal es mantener la distancia interpersonal de aproximadamente al menos 2 metros

Se evitará, en la medida de lo posible, utilizar equipos, bolígrafos, micrófonos de Walkies o emisoras de otros comisarios. En caso de que sea necesario, aumenta las medidas de precaución y, si puedes, desinfectalos antes de usarlo. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usado.

En cada una de las zonas debe haber gel hidroalcohólico proporcionado por la organización.

Se deberá reforzar la vigilancia en la cola de acceso a especiales y cronometradas y supervisar el acceso respetando la distancia de seguridad.

RECORRIDO

Se preparará un recorrido que evite las posibles aglomeraciones de los asistentes y seguidores. Igualmente deberemos señalar las áreas de aparcamiento respetando los espacios. Para ello, las especiales y cronometradas se marcarán lo más separadas posible entre ellas, lo suficientemente alejadas de núcleos urbanos y en áreas de no fácil acceso para coches ni público a pie.

ÁREA DE ENTRENAMIENTO

Se señalará un Área de Entrenamiento (zona) de amplitud suficiente. Esta área debe estar claramente delimitada, con acceso señalado y limitado. El Área de Entrenamiento debe permitir a los Pilotos entrenarse de acuerdo con el protocolo de seguridad. En esta área, los pilotos y asistentes deberán utilizar mascarilla cuando estén a pie y respetar las distancias de seguridad.

INSPECCIÓN DE ESPECIALES

La visita de especiales se realizará en el horario establecido. Dentro de la especial deberá respetarse la distancia de seguridad y si es necesario se limitará el acceso a un número determinado de Pilotos. Durante la visita de las especiales, los pilotos y ayudantes deberán utilizar mascarilla y atenderán estrictamente a las indicaciones de los marshals en relación al uso de las mismas y al mantenimiento de las distancias de seguridad.

Para permitir a los Pilotos la espera del inicio de la especial sin dificultad, debe prepararse un pasillo lo suficientemente largo y controlado delante de la entrada de la zona (las medidas recomendadas son: ancho 1,20 m, largo 3,00 m, alto 1,20 m) y marcado en un color o cinta distinto al de la Zona. En el pasillo autorizaremos la espera a solo un Piloto dentro del mismo. El resto deberán esperar de forma organizada y a la distancia de seguridad de al menos 2 metros. En todo momento los pilotos deberán atender estrictamente a las indicaciones de los marshals en relación a las distancias de seguridad.

SUPERENDURO

La prueba de Superenduro será opcional para el organizador ya que, en caso de hacerse, debería contemplarse todas las medidas de seguridad y prevención sanitaria en relación al público asistente, vigilando que se cumplan las normas básicas si ello fuese posible. De no ser posible, se debería celebrar sin asistencia de público.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE CARRERA Y COMUNICACIONES

No se repartirán fotocopias a los participantes en la oficina de carrera, y toda la información como los resultados estarán disponibles en la web de la RFME en el tablón de anuncios virtual

PERSONAL DE LIMPIEZA

Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, son importantes medidas preventivas. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones etc. Los detergentes habituales son suficientes. Se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza.

Deberán llevar en todo momento sus equipos de protección individual

La limpieza deberá ser más frecuente en los lugares por donde el paso de personas sea mayor, especialmente de las superficies de contacto manual como picaportes, pomos, barandillas, bancos, sillas, percheros y baños, interruptores de luz, etc. Los baños y duchas también deben estar sujetos a esta medida.

Después de cada día deberán también hacerlo en las salas que se hayan ocupado en el evento como Dirección de Carrera, salas de reuniones, sala de prensa, oficina de carrera, etc. En las cuales limpiará a fondo mesas, ordenadores, sillas, puertas y sus pomos, interruptores de luz, etc.

Para que esta labor sea más fácil las personas que han utilizado la sala facilitarán el trabajo al personal de limpieza, despejando lo máximo posible sus lugares de trabajo.

RESIDUOS

Los residuos de los equipos de protección personal, se deberán meter en bolsas. Estas bolsas, se cerrarán y se tirarán a los contenedores o papeleras con tapa habilitados para este fin por la organización.

En todas las salas deberá haber un contenedor o papelera con tapa no manual para el deshecho de EPI's, como en Dirección de Carrera, y también en el Paddock.

Los contenedores del Paddock no estarán a más de 50 metros uno de otro.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cumplir con todas las medidas de prevención que se indique en el Protocolo Coronavirus de la RFME
- Llevar siempre el equipo de protección individual
- Mantener la distancia interpersonal (aproximadamente al menos 2 metros).
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros. En caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si se puede, desinfectarlos antes de usarlo. Si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o

estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal -especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores con tapa habilitados.
- Se deben realizar tareas de ventilación periódica en los lugares de trabajo como camiones, etc. y también en lugares donde se pernocta, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos
- Si la persona presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, durante su estancia en el circuito, se colocará una mascarilla quirúrgica llamará de inmediato al número de teléfono de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre.

RECOMENDACIONES IDA Y VUELTA A HOTELES O ALOJAMIENTOS AL CIRCUITO, COMPORTAMIENTOS EN ESTOS, DESAYUNOS Y CENAS.

Cuando se vaya del hotel o alojamiento al circuito, recordar que para la toma de medida de temperatura antes de la entrada al Paddock se deberán llevar puestos los Equipos de Protección Individual dentro del vehículo.

A la hora de ir al hotel en un vehículo, sus ocupantes deberán adoptar las medidas de distanciamiento y equipos de Protección Individuales de seguridad que en esos momentos estén vigentes y validadas por la Autoridad Sanitaria en el momento del evento.

En cuanto al alojamiento, se recomienda que, en cada habitación del hotel o alojamiento, haya solo una persona, para de esa manera pueda cumplir con la separación social de al menos 2 metros. En el caso de que en una habitación estén 2 personas se tomarán las medidas de seguridad necesarias que marque la Autoridad Sanitaria en el momento del Evento

Se recomienda no salir a desayunar ni cenar fuera del hotel, en caso de que no sea posible, se tomarán las medidas de distanciamiento que marquen en ese momento las Autoridades Sanitarias.

INFORMACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y LAVADO DE MANOS

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

La información sobre Equipos de Protección Individual, elaborada con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recoge en los Anexos I . El Anexo I plantea alternativas y estrategias para la optimización del uso de mascarillas, ropa de protección.

El Anexo II trata de las mascarillas

El Anexo III trata sobre la manera óptima del lavado de manos según la OMS

BIBLIOGRAFÍA

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
2. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
3. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
4. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
5. World Health Organization. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected. Interim Guidance. WHO: Geneva; 2020. Disponible en: [https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected)
6. European Centre for Disease Prevention and Control. Infection prevention and control for the care of patients with 2019-nCoV in healthcare settings. ECDC: Stockholm; 2020. Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/infection-prevention-and-control-care-patients-2019-ncov-healthcare-settings>
7. Centers for Disease Control and Prevention. Interim Infection Prevention and Control Recommendations for Patients with Confirmed Novel Coronavirus (2019-nCoV) or Patients Under investigation for 2019-nCoV in Health care Settings. CDC: Atlanta; 2020. Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/hcp/infection-control.html>
8. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en en Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19: compendio no exhaustivo de fuentes de información. INSST 2020. Disponible en: www.insst.es
9. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 en: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf>
10. Guia de Centros de trabajo covid19b 11 de abril de 2020 en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/Documents/2020/GUIACENTROSTRABAJOCOVID19b.pdf>
11. Ministerio de Sanidad en: <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

12. Consejo Superior de Deportes: PANDEMIA COVID19 Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/06/pdfs/BOE-A-2020-4837.pdf>

ANEXO I



Tabla 2. Componentes del equipo de protección individual recomendados para la protección frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2

	Marcado de Conformidad ³	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ⁴	Aspectos a considerar
Protección respiratoria				
Mascarilla autofiltrante Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas	CE como EPI + número identificativo del organismo de control	Marcado autofiltrantes: FFP2 o FFP3 Marcado filtros: P2 o P3 (código de color blanco)	UNE-EN 149 (Mascarilla autofiltrante) UNE-EN 143 (Filtros partículas) UNE-EN 140 (Mascarillas)	Bioaerosoles en concentraciones elevadas: Se recomienda FFP3 o media máscara + P3 Las mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683) son PS y no un EPI. No obstante, hay mascarillas quirúrgicas que pueden proteger adicionalmente al personal sanitario frente a posibles salpicaduras de fluidos biológicos. Esta prestación adicional no implica protección frente a la inhalación de un aerosol líquido
Ropa y guantes de protección				
Guantes de protección	CE como EPI + número identificativo del organismo de control	EN ISO 374-5	UNE EN ISO 374-5 (Requisitos guantes microorganismos)	Se distingue entre guantes que sólo protegen frente a bacterias y hongos y los que, además, protegen frente a la penetración de

³ CE como EPI implica cumplir con el Reglamento (UE) 2016/425 y CE como Producto Sanitario (PS) implica cumplir con el Real Decreto 1591/2009

⁴ Las versiones en vigor de las distintas normas pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/personal->



	Marcado de Conformidad ³	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ⁴	Aspectos a considerar
				virus. En el primer caso va marcado con el pictograma de riesgo biológico y en el segundo, el mismo pictograma con la palabra VIRUS bajo él. Esta diferencia viene otorgada por la realización de un ensayo específico de penetración a virus.

ANEXO II

En la tabla siguiente se muestra el uso sugerido de mascarilla PS o mascarilla EPI, basado en la distancia de una persona con COVID-19 y el uso del control de fuente (según la disponibilidad, pueden optar por utilizar niveles más altos de protección).

Mascarillas (1)

Recomendaciones según distancia con la persona sintomática

Distancia	PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO	PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL
>2 METROS	sin mascarilla	
1-2 METROS	mascarilla quirúrgica	mascarilla quirúrgica
1 METRO	mascarilla quirúrgica	protección respiratoria FFP2 (EPI)
PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSLES		
	protección respiratoria FFP2 (EPI)	protección respiratoria FFP3 (EPI)

23 marzo 2020
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

- Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación
- Mantener 1-2 metros de distancia entre personas
- Lavar las manos meticulosamente
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca
- Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar
- Usar pañuelos desechables
- Trabajar a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- Lávate las manos antes** de ponerla
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**
- Evita tocar la mascarilla** mientras la llevas puesta
- Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables
- Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás**, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

ANEXO III

¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



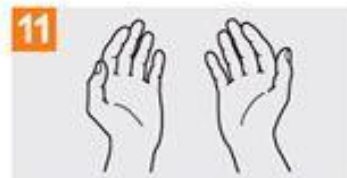
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

<p>Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Seguridad del Paciente UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</p>	<p>SAVE LIVES Clean Your Hands</p>
--	---	---

ANEXO IV

PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA EN LA ENTRADA AL CIRCUITO

Este documento se ha preparado como documento de guía para el control de temperatura a realizar en la entrada al Paddock, como indicador de una posible infección por SARS-CoV-2.

1. OBJETIVO:

La detección de una temperatura corporal por encima de valores que nos permitan identificar una posible infección por el virus SARS-CoV-2, especialmente en ausencia de otros síntomas permitiendo así tanto la detección precoz como minimizar la posibilidad de contagio a otras personas.

Esta detección se podrá realizar (en función de los equipos disponibles) bien mediante cámara portátil bien mediante cámara fija

2. PERSONA A LA QUE SE LE VA A REALIZAR AL MEDICIÓN:

La medición se realizará antes de su acreditación. No se grabará la propia medición en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Las personas a las que se le van a realizar la medición de temperatura deberán llevar puesto su equipo de protección individual antes de acercarse a dicha medición

3. ALCANCE DE LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA:

La medición de temperatura se realizará a todas las personas que acceda al circuito: trabajadores de Circuito, pilotos, miembros RFME, personal de equipos, repartidores, empresas auxiliares, etc.

4. EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA:

El equipamiento disponible en Control de temperatura será:

- Cubo con tapa, con 1 bolsa de color diferenciado al fondo y 2 bolsas encima para retirar los desechos que puedan generarse.
- Gel hidroalcohólico.
- Desinfectante y papel
- Equipo de medida
- EPI's necesarios

5. MEDICIÓN CON LA CÁMARA PORTÁTIL DE CONTROL TERMOGRÁFICO:

Instrucciones de funcionamiento:

El funcionamiento del equipo se realizará según manual de instrucciones del equipo que estará presente en Control de Temperatura

Equipos de protección individual a utilizar por quien realice la medición:

Los EPI's a utilizar, van a depender de que la toma de temperatura se haga con protección de la mampara o de que se haga sin mampara.

Con Mampara: Medición estando posicionada la persona que hace la medición con protección de la mampara

- No se requieren EPI's especiales

Medición sin protección de la mampara

- Parte superior de manga larga (puede ser desechable o lavable).
- Gafas de seguridad o pantalla de protección.
- Guantes de nitrilo desechables.
- Mascarilla protectora (mínimo FFP2).

Medición de temperatura:

- Todas las personas que esperen ser medidas, mantendrán la distancia social de seguridad definida de dos metros.
- Para realizar la toma de temperatura, la persona operadora de la cámara infrarroja deberá seguir lo dispuesto en el manual de instrucciones del equipo, que de manera general es:
 - Apuntar con el equipo a la cara del trabajador, manteniendo una distancia aproximada de 1 m.
 - Leer la pantalla del termómetro donde se indica la temperatura corporal.
- Antes de usarlo en otra persona, y sólo si después de la detección de una temperatura corporal de 37,1 °C o más, limpiar el cabezal del sensor con una toallita con alcohol o una solución desinfectante.

6. Medición con la cámara térmica fija:

Protección personal:

No se requiere ningún EPI especial, salvo que en algún momento se requiera estar a una distancia inferior a 2 m. de cualquier otra persona.

- Todas las personas que pasen por el campo de detección de la cámara deberán mantener la distancia de seguridad de 2 m. entre ellas.
- La cámara térmica detectará e indicará automáticamente a cualquier persona con una temperatura corporal elevada (37.1°C o más).

7. Flujograma

Los criterios de actuación en función del resultado de la medición, se recogen en el siguiente flujograma:



8. Acción si se detecta una temperatura corporal de 37.1 °C o superior

Siempre que se indique a una persona que no puede entrar por motivo de la toma de temperatura, no puede entrar:

- No se quitará en ningún momento la mascarilla quirúrgica.
- La persona deberá contactar con el Sistema público de salud a través del teléfono habilitado a tal efecto en la Comunidad Autónoma en la que esté el circuito (ANEXO I) si tiene síntomas más graves, como fiebre incontrolable o dificultad respiratoria, donde le darán las indicaciones necesarias; evite en la medida de lo posible el contacto con otras personas y extreme las medidas de prevención e higiene (lavado de manos, desinfectar superficies, etc.)
- La persona que mide la temperatura solicitará la desinfección de las zonas donde haya estado el trabajador para que se realice lo antes posible.

La persona que mide la temperatura o su superior si está allí en ese momento deberá informar mediante el teléfono de forma inmediata al Jefe Médico de la RFME.

Teléfonos de atención por el coronavirus de cada Comunidad Autónoma

Teléfonos de atención por el coronavirus

PARA TODA ESPAÑA EN CASO DE URGENCIA 112

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN POR COMUNIDADES

ANDALUCÍA
955 54 50 60

ARAGÓN
061

ASTURIAS
112

CANTABRIA
112 Y 061

C. LA MANCHA
900 122 112

C. Y LEÓN
900 222 000

CATALUÑA
061

CEUTA
900 720 692

C. MADRID
900 102 112

C. VALENCIANA
900 300 555

EXTREMADURA
112

GALICIA
900 400 116

I. BALEARES
061

CANARIAS
900 11 20 61

LA RIOJA
941 29 83 33

MELILLA
112

MURCIA
900 12 12 12

NAVARRA
948 29 02 90

PAÍS VASCO
900 20 30 50